DICTAMEN UOC N° 013/2021

Asunción, 11 de octubre de 2021

REFERENCIA:

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2021 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS CANON – ID N° 403.105"

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03"*.

I. ANTECEDENTES:

Esta Coordinación de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Evidencia documental: Nota de presupuesto de potenciales oferentes de la adquisición a ser contratados, remitidos a la Institución. Copia de la Resolución de Adjudicación N° 83/2021 de la CD N° 03/2021 – Adquisición de tóner para impresoras - ID N° 397.591 llevada a cabo por la ANEAES.

II. ANÁLISIS:

En ese sentido, en base a los antecedentes, el método de elaboración de precios referenciales se obtuvo de la combinación de las opciones de *"Precios adjudicados por la propia convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a datos publicados en el SICP"* y la de los *"Precios de potenciales oferentes requeridos a través de presupuesto solicitados por nota"* conforme al siguiente detalle:

A) Precios referenciales

Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Data Systems S.A.E.C.A.	DICOPAR S.R.L.	Resol. de Adj. N° 83/2021	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
44103103-001	1	Tóner **negro** para impresora Canon MF8280Cw (original).	1	Unidad	950.000	950.000	911.740	2.811.740	937.247
44103103-002	2	Tóner **cyan** para impresora Canon MF8280Cw (original).	1	Unidad	1.150.000	1.150.000	1.112.265	3.412.265	1.137.422

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

A) Precios referenciales									
Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Data Systems S.A.E.C.A.	DICOPAR S.R.L.	Resol. de Adj. N° 83/2021	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
44103103-002	3	Tóner **magenta** para impresora Canon MF8280Cw (original).	1	Unidad	1.150.000	1.150.000	1.112.265	3.412.265	1.137.422
44103103-002	4	Tóner **amarillo** para impresora Canon MF8280Cw (original).	1	Unidad	1.150.000	1.150.000	1.112.265	3.412.265	1.137.422
44103103-002	5	Tóner **negro** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	1	Unidad	1.100.000	1.100.000	1.076.037	3.276.037	1.092.012

B) Disponibilidad presupuestaria para esta adquisición		
Ítem	Descripción	Disponibilidad
1	Tóner **negro** para impresora Canon MF8280Cw (original).	25.000.000
2	Tóner **cyan** para impresora Canon MF8280Cw (original).	
3	Tóner **magenta** para impresora Canon MF8280Cw (original).	
4	Tóner **amarillo** para impresora Canon MF8280Cw (original).	
5	Tóner **negro** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	

Se adjunta a la presente, copias de los precios mencionados en el primer cuadro.

Asimismo, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región. Esta convocante, toma como referencia, el precio que posee disponible actualmente en su presupuesto, según lo detallo en el segundo cuadro, a fin de cubrir la necesidad existente en la Institución de los bienes solicitados.

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

III. CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, la Coordinación de Contrataciones, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el proceso licitatorio de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención del precio de referencia.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

datasystems
SAECA

Asunción, 14 de setiembrel de 2021

Señores
ANEAES

Presente

Ref.: Cotización de precios Cartuchos de Tóner Originales de la Marca Canon

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de ***Representante Oficial y Centro Autorizado de Servicios*** de ***CANON LATIN AMERICA INC.***, para la línea de Impresoras ***CANON,*** tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	**Tóner negro para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	**7**	Unidad	Unidad	950.000	6.650.000
2	44103103-002	**Tóner cyan para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	**4**	Unidad	Unidad	1.150.000	4.600.000
3	44103103-002	**Tóner amarillo para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	**4**	Unidad	Unidad	1.150.000	4.600.000

datasystems
S.A.E.C.A

4	44103103-002	**Tóner magenta para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	**4**	Unidad	Unidad	1.150.000	4.600.000
6	44103103-002	**Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	**4**	Unidad	Unidad	1.100.000	4.400.000
						Total	24.850.000

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **30 días**
Forma de Pago: **Crédito**

Servicio Técnico garantizado; con stock permanente de partes, repuestos e insumos.
Somos **CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS** de ***Canon Latin America*** para el Paraguay.

Notas:

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

José Leiton
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
LO QUE SU EMPRESA NECESITA

CADETE CARLOS SISA 1261
TEL.: 021-391 491 / 391 125 / 370 357
ASUNCION - PARAGUAY

Asunción 8 de abril de 2021

Señores
Agencia Nacional De Evaluación para la Educación Superior. (ANEAES)
Presente.

Nos dirigimos a uds. a los efectos de poner bajo su consideración los siguientes precios referenciales:

Item	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	**Tóner negro para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	5	Unidad	Unidad	950.000	4.750.000
2	44103103-002	**Tóner cyan para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	3	Unidad	Unidad	1.150.000	3.450.000
3	44103103-002	**Tóner amarillo para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	3	Unidad	Unidad	1.150.000	3.450.000
	44103103-002	**Tóner magenta para impresora Canon MF8280Cw (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	3	Unidad	Unidad	1.150.000	3.450.000
6	44103103-002	**Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-	8	Unidad	Unidad	1.100.000	8.800.000
						Total:	**23.900.000**

Son: Guaraníes Veintitrés Millones Novecientos Mil.-

Atentamente. -

Hugo Dos Santos

p/Dicopar S.R.L.

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2021 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 397.591", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 18 de mayo de 2021

VISTO: El Memorándum DGAF N° 261 de fecha 17 de mayo de 2021, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 03/2021 - *"Adquisición de tóner para impresoras - ID Nº 397.591"* y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 043/2021 de fecha 11 de mayo de 2021, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, por Memorándum DA N° 61/2021, la Lic. María Morel de Cantero, Directora Administrativa, solicita realizar los trámites administrativos para el llamado de adquisición de tóner para impresoras, Actividad 1, Objeto de Gasto 342;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de mayo de 2021, se ha presentado una oferta, correspondiente a la empresa Data Systems S.A.E.C.A.;

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 35/2021, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, informando que la oferta presentada por ésta, cumple con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación estándar;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley Nº 6672/2021 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"* y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2021;

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2021 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 397.591", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, dicho rubro se encuentra disponible conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2021	1	001	00	01	342	Útiles de escritorio, oficina y enseres	10	1	99	20.000.000.

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, a través del Memorándum UGAF N° 067/2021 de fecha 17 de mayo de 2021, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 304 del 17 de mayo de 2021 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, se remite la proforma de Resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 dice: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación..."* y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado..."*;

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2021 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 397.591", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, a través del Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2021-2024;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31 labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, eligió a la Presidenta del Consejo Directivo, quien renunció al cargo de Directora Ejecutiva;

Que, la Resolución N° 22/2021, de fecha 9 de marzo de 2021 *"Por la cual se nombra como Ordenador de Gastos a la Señora Dina Ercilia Matiauda Sarubbi, Presidente del Consejo Directivo y se confirma como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*;

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 4780/2021, por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) N° 03/2021 - *"Adquisición de tóner para impresoras - ID N° 397.591"*, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9 por un monto total de Gs. 19.201.827 (guaraníes diecinueve millones doscientos un mil ochocientos veintisiete), según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

RESOLUCIÓN N° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2021 – "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS – ID Nº 397.591", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Actividad: 1

"Adquisición de tóner para impresoras - (CD) N° 03/2021 - ID N° 397.591"						Data Systems S.A.E.C.A.			
Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner **negro** para impresora Canon MF8280Cw (original)	Unidad	Unidad	3	Canon	Japón	911.740	2.735.220
2	44103103-002	Tóner **cyan** para impresora Canon MF8280Cw (original)	Unidad	Unidad	3	Canon	Japón	1.112.265	3.336.795
3	44103103-002	Tóner **magenta** para impresora Canon MF8280Cw (original)	Unidad	Unidad	3	Canon	Japón	1.112.265	3.336.795
4	44103103-002	Tóner **amarillo** para impresora Canon MF8280Cw (original)	Unidad	Unidad	3	Canon	Japón	1.112.265	3.336.795
5	44103103-002	Tóner **negro** impresora láser color Canon MF 735CX (original)	Unidad	Unidad	6	Canon	Japón	1.076.037	6.456.222
								Monto total:	19.201.827

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente